

LA OPINION.

PARIS
CARTELES
 De *Estimado a Manacor*.
 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
Palma y La Puebla.
 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto), t.
 De Manacor a *Palma y La Puebla*.
 3'15 (mixto), 8 m. y 3'5 t.
 De *La Puebla a Palma*.
 4 (mixto), 8'3 m. y 5'30 t.
 De *La Puebla a Manacor a las 4* (mixto)
 8'30 m. y 3'15 t.

VAPORES
CORREO
Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
 Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LOS REPUBLICANOS PROGRESISTAS.

La anunciada circular de esta fraccion política, con motivo de las próximas elecciones municipales, aparece en las columnas de «El Porvenir.»

Hé aquí los párrafos más salientes de este documento, que dirige la nueva junta directiva a sus correligionarios:

«Reunida en 15 de febrero anterior la última Asamblea de nuestro partido, y renovada su junta directiva, no crece ésta necesario señalar distinto derrotero a sus correligionarios. Mantiene y afirma hoy la doctrina expuesta en la circular de 31 de diciembre último, y por tanto aconseja a todos los republicanos progresistas que acudan a las elecciones municipales, con la misma fe y unidad con que acudieron a la elección de las Diputaciones Provinciales; acreditando de esta suerte, una vez más, que aceptan la lucha en todos los terrenos, por desigual que sea el campo en que hayan de luchar y por mercedados que sean los medios que los poderes imperantes pongan a su disposición para llevarla a cabo.

El sufragio para la elección de Ayuntamientos, no sólo no es universal, sino que dista mucho de ser tan extenso como el fijado para las Diputaciones Provinciales; y el Gobierno muestra así sus instintos reaccionarios, valiéndose de medios reprobados por los mismos hombres que hoy mandan, cuando se hallaban en la oposición. No parece sino que el triunfo del número de individuos de nuestras ideas, que por su propio derecho han entrado en las Diputaciones Provinciales, ha arrebatado al Gobierno, haciéndole retroceder en el camino de las reformas liberales. Grande es la desventaja para nosotros, teniendo que luchar dentro de un censo tan restringido; pero lo es mayor aún si se atiende a los defectos de las listas, por omisión de electores que deben serlo, según el sistema adoptado por nuestros contrarios, y la inclusión de muchos que nunca pudieron aspirar al derecho electoral, por no reunir las condiciones legales.

Aun así, nos conviene ir a las urnas, no sólo porque debemos acreditar la rectitud de nuestras convicciones y conducta, sino para que forme eterno contraste con la conducta y convicciones de los que hoy están al frente del poder, que predicaron y practicaron el retraimiento, saliendo del terreno legal, para ser después Ministros del modo que lo son, siendo así que pa-

dieron llegar a la situación que tienen sin acudir a medios que ellos mismos hablan calificado de reprobados.

Conviene nuestra participación en los Ayuntamientos.»

La circular termina aconsejando la coaliccion con todos los republicanos.

JA! J! JA!

De algun tiempo a esta parte la política española viene ofreciendo el carácter de una función de «fantoche.»

Podrá el país andar rezagado en la marcha progresiva de los pueblos prósperos y libres; podremos yacer olvidados en un rincón del continente europeo, carecer de marina de guerra, celebrar tratados de comercio ruinosos, contemplar desde los muros de Ceuta a los ingleses explotando minas en terreno que nuestros valientes regaron con su sangre en la gloriosa e infecunda campaña de 1860; podrán los contribuyentes subvenir con tributos onerosísimos a los gastos del Estado, sin recibir apenas compensación alguna a tan enormes sacrificios; pero no se dirá que los españoles no pasemos muy buenos ratos, gracias al sesgo que ha tomado la política, por obra y gracia de los gobiernos restauradores.

¡Qué soberbia revista sobre todo lo que ocurre, escribiría la gallarda pluma de Roberto Robert, si aun viviera nuestro malogrado amigo!

¡Qué fecundo caudal de chistes y ocurrencias había de encontrar en la superficie y en el fondo de nuestra política!

¡Cómo pintaría las evoluciones tortuosas del personaje provincial que hoy figura al frente del ministerio, despues de haber representado todos los papeles, que caben desde los alardes más revolucionarios a las manifestaciones ultra conservadoras!

¿Y Martos? ¿Y Montero Rio?

Precisamente esos dos hombres acaban de darnos cada uno un espectáculo que hace de tornillar de risa. Puede titularse el primero «La elección de Sigüenza» y el segundo «La jura en Santa Gadea.»

La elección de Sigüenza es la última palabra del género cómico electoral. Estaba convenido con los mercenarios de la función que el diputado por aquel distrito sería el señor Solís, director de «El Pro-

greso» periódico turiferario del señor Martos. Y cuando todos esperaban que se cumpliría el pacto, y que las filas de los «honestos» se encontrarían con un nuevo recluta, catate ahí, que un fusionista «pur sang, un señor Botija, apoyado a cara descubierta por el gobernador de la provincia se calza con el acta, a riesgo de privar al gobierno del poderoso apoyo de don Cristino.

En verdad que tales sorpresas no pueden ser causales.

¿Cuál será, pues, la causa de la derrota del señor Solís y del inesperado triunfo del señor Botija? ¿La voluntad de los electores? ¿Qué! En estas contiendas se cuenta con todos menos con el cuerpo electoral. «El Progreso», que, dada su situación ha de saber algo y aun mucho del asunto, explica la cosa en estos términos:

«En un corro de gente joven se tiraba a codillo al gobierno por haberle provisto de «botija» antes de que llegara San Isidro.

En otro se declara que el gobierno se había hecho «corruerista», y otras amenidades dignas todas de recogerse.

- ¿Cómo va lo de Saida?
- Bien.
- ¿Se indemniza?
- Ya lo creo.
- Me alegro por So is.
- ¿Por qué?
- Porque ha sido una de las víctimas.

Esto necesita una explicación; ayer se daba como cosa cierta que el triunfo del señor Botija, como los volantes del gobernador civil de Guadalajara, se debían a que el señor Hernandez de la Rúa, senador de la comision de Saida, dijo a Sargata que si no se daba el distrito de Botija, se iba con los conservadores y El duayen tendría mayo la.

El temor de un dictamen terrible de cidió del triunfo del diputado refecants.»

Es decir, el gobierno, cojido entre Martos y la Rúa, se ha quedado con la Rúa. «¡La Rúa!» Política de Carnaval.

¿Jurará? ¿No jurará?

Hacia días, semanas y meses que no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos de la Corte. El porvenir de España pendía del juramento de un hombre. Todas las naciones cultas é incultas seguían con afán los menores pasos de don Eugenio Montero Rios. Hasta hay presunciones para creer que los selenitas observaban la cosa desde la luna, provistos de poderosos catalejos.

de un solo y grande sofá, como antes se ponía en el testero principal, se forman «cojines íntimos» en todos los ángulos; allí una «casaca» se halla rodeada de «pufs»; más allá un diván pequeño tiene al lado dos grandes sillones; por enmedio del salón una fila de muebles pequeños: mesitas de peluche llenas de juguetes e ros; un cabalette con un retrato de la señora de la casa; un busto de la misma entre candelabros de plata, cuyas bujías están ardiendo desde media tarde; en las «eta, eres» porcelanas, barro cocido, platos decorados, bronceos pequeños, bolsitas de raso y espejillos nikelados; copas mayólicas con flores del tiempo en todos los huecos donde se puedan colocar alfombrillas, fotografías en marcos primoroso; todo pequeño y todo numero o, delicado, encantador.

Sillas volantes y asientos de mil formas, todas muy distintas entre sí, reemplazan a la sillería que se tenía arimada a las paredes en correcta formación; hasta las telas que cubren los muebles son distintas entre sí; algunas veces sirve de fondo a dos ó tres cuadros de mérito un pedazo de rica tela oriental, estampada de flores ó tejida con oro y sedas; otras veces un bordado chal de Manila preñe en un ángulo de un gabinete mostrando un mundo de mandarinas y una vegetación fantástica.

Con tal que sea bonito, artístico ó de remota antigüedad, todo está hoy admitido en las habitaciones: el secreter del pasado siglo suele verse al lado del biombo bordado con recortes y figuras de cretona, con reales y guirnalda de seda y de mudo aljofar recojido en las playas de la poética Valencia.

Para precisar y dar forma á lo que voy

diciedo, mis queridas señoras, describiré un salón que acaba de arreglarse en la morada de una ilustre «couple» de la aristocracia que acaba de unir los lazos del matrimonio.

Es del estilo llamado Luis XVI; las paredes están cubiertas de entrepaños de madera tallada, cuyo barniz es de plomo claro con medias cañas de oro; en lo alto de las puertas medallones de rosas estilo Watteau, sostenidos por amorillos; los sillones, sillas, casacas, pufs y almohadones son de brocado, brochados de rosas sobre fondo de crema moreno, y de fondo azul, repitiendo las guirnalda de los medallones de las puertas; las cortinas son de las de brocado fondo crema; la fanda de moqueta, de fondo crema oscuro, está brochada de ramillete de rosas y armoniza con las cogaduras.

La chimenea, de mármol blanco, tiene reloj y con telabros de porcelana, con esmalte, de Sevres; las sillas están armadas en madera aplomada, y tienen los respaldos de forma de medallón; cubre el gran velador del centro un tapete que armoniza con el estilo general de la habitación.

En un extremo hay una mesita recubierta de felpa azul celeste, que sirve para la labor ó para lo periódico: dos pufs bordados, y otra mesita cuadrada que sostiene un pequeño pupitre muy elegante; dos ja dinceras llenas de flores delante de los balcones acaban de decorar este precioso salón.

Dejaremos el ornato de la casa para otra ocasión, y hablaremos algo de trajes de primavera, pues aunque el tiempo ha sido hasta ahora frío y desapacible, ya los rayos del sol en el cielo, y las flores en la

Y es que el canonista gallego es ante todo un hombre íntegro, de conciencia recta, de convicciones severas. ¡El jurar! Imposible.

Podrá, si tanto le apuran, dejar de la noche a la mañana, las aras republicanas para revalidarse de monárquico y de borbónico; podrá formar parte integrante de la zurda a pretexto de encarnar el espíritu democrático en el dogma de la monarquía; pero ¿jurar como requisito previo para tomar asiento en los escaños del Congreso? ¡Jamás! Esto es imposible, mientras subsista la antigua forma violenta, mientras al diputado se le constriña, se le obligue, se le someta a una imposición impropia del cargo que ejerce, del fragmento de soberanía que representa.

Ante tamaña resistencia, el Congreso que necesita de la cara de don Eugenio, como una coqueta de su espejo, se aparece a modificar la fórmula antigua, y lo hace en tales términos, que el diputado podrá jurar ó prometer, según mejor le convenga.

¿Cesarán con esto los escrupulos del señor Montero Rios? Presumen unos que sí, obtan otros por lo contrario, suponen algunos que el interesado duda y vacila, afirman sus íntimos, que antes de dar un paso tan grave, quiere asesorarse del parecer del señor Moret y Prendergast.

En esto estábamos, llenos de cruel incertidumbre, cuando ayer tarde el telégrafo con su habitual laconismo, nos comunicó esta noticia, que asombrará á más de cuatro:

«Madrid 11 de Abril á las 7'16 noche. — En el Congreso á primera hora juró el cargo de diputado el señor Montero Rios conforme con la nueva fórmula. Conteniendo esta las palabras «juráis ó prometeis» el señor Montero afirmó que juraba hincando las rodillas y poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios.

«Despues conferenciaron detenidamente los señores Martos y Montero Rios, suponiendo personas bien informadas que están completamente conformes en su conducta parlamentaria.»

Ja! Ja! Ja!...

(Gaceta de Cataluña.)

FOLLETIN.

CARTAS A LAS DAMAS.

No recibido en estos últimos días varias cartas de mis constantes lectoras, en las cuales me piden que, además de mencionar los trajes, confecciones, sombreros y accesorios que la moda ordena, hable también de muebles y de arreglo de habitaciones; las que más empeño han puesto en esto son las lectoras que El Estandarte tiene en provincias, y sobre todo en los pueblos pequeños, a donde tarda mucho en llegar las variantes de la moda.

Quedo, pues, mis queridas señoras—obligada por mi propia voluntad,—en decir todo aquello que la moda ordena a las damas de buen tono, no sólo respecto de los trajes, sino también tocante al adorno de la casa, al orden de la mesa y a las labores que están más de moda, para que las ejecuten aquellas de vosotras que tengan gusto y espacio para ello; y esto sin dejar de hablar de vestidos y telas sino dividiendo mi carta para que abrace distintos particulares que os sean útiles ó las dos cosas a la vez, que sería el triunfo de mi buena voluntad y de mi deseo de agradaros.

Debo decirlos, en primer lugar—para contestar á dos ó tres preguntas apremiantes,—que el estrado, tal como lo hemos visto en casa de nuestros abuelos, y aun en casa de nuestros padres, va desapareciendo: en las casas que habitan familias de alta clase y de buen tono, el salón se ocupa con toda clase de muebles, siempre que estos sean bonitos y elegantes; en vez

tierra nos hablan de la más hermosa de las estaciones.

Las telas escocesas, tan lindas, tan distinguidas en su misma sencillez, son las que producen los más bonitos trajes de mañana; se llevan con la falda pliegada y con una banda de tela lisa de color que mejor armonice con los del vestido; esta banda forma punta por delante y se recoge por detras con un puf muy moderado. Se hace en estos vestidos el corpiño de la tela escocesa de la falda, ó bien de pañeta amazona azul gendarme ó verde muy oscuro; en cualquiera de ambos casos, el corpiño se cierra con una fila de botoncitos de níkel, puestos muy espesos; la moda de los botones grandes ha pasado; pero aún se emplean para las casacas á lo Luis XI, que suelen adornarse con botones esmalados ó esmaltados.

Se llevan esclavinas redondas de las llamadas «Moldavas», de cachemir ó de felpa, forradas en seda; pero yo, mis queridas señoras, confieso mi antipatía por esta clase de confecciones, y os aconsejo que en vez de ellas os pongáis una manteleta que no pese del todo y cuyas puntas sean cortas también.

Para visitas se están haciendo muchos vestidos de tafetán glaseado, mezclado con cachemir, y en diferentes combinaciones; en esto rige el buen gusto de la modista ó de la señora que ha de usar el traje, si es que ella lo dirige; diré, como punto de partida, que los volantitos estrechos, cortados al biés y fruncidos, vuelven á estar muy en favor; que el glaseo abrigado vuelve, y que se dice que antes de un mes veremos á la venta las antiguas chaconadas.

Maria del Pilar Sinués.

ECOS POLÍTICOS.

El señor Sagasta, en la sesión del día 7:

—Necesito estar más deferente con el señor Cánovas que con el señor Castelar por el giro que ha tomado el debate, sobre todo después de haber oído llamar vienteillo al de Sagunto, que nos trajo restauración. Aquel viento empezó a soplar antes del hecho de Sagunto, pues había tomado cuerpo mucho antes, allá por el 2 de enero, que recordará el señor Castelar; y yo no conozco un hecho en que más claramente se haya manifestado la soberanía nacional.

El señor Sagasta en 30 de diciembre de 1874:

—Algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Juvellar, han levantado al frente del enemigo la bandera cediocisa de don Alfonso de Borbon.

Este hecho inculcable que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no han encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos ejércitos militares. El gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la península y en América á todos los partidos que blasonan de liberales, para ahogar en su común esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera una rebelión que en último resultado no podría favorecer, ni se propagase más que el carlismo y á la demagogia, DESHONRÁNDONOS ADEMÁS Á LOS OJOS DEL MUNDO CIVILIZADO.

A la palinodia que en la tarde del sábado entonó el presidente del Consejo, refiriéndose al «vienteillo de Sagunto» contesta ayer «La Epoca» con un furioso «trágala.»

«El gobierno del señor Sagasta—dice—no pudo, según su confesión de ayer, resistir á aquel vienteillo; mas no fue en realidad porque no lo intentara ni porque dejase de errar hasta los mas leves intersticios. Hasta llegó á los periódicos alfonsinos que consignasen el nombre de don Alfonso, y á última hora, y mientras buscaba los batallones, que confiesa no haber podido encontrar, suspendía la publicación de aquellos periódicos, para que no diesen cuenta de lo ocurrido en Sagunto, y prendía á los directores.

Bueno y muy plausible es que se hagan tan paladinas confesiones de pasados errores y gravísimas culpas: mas ya que se hacen, debiera tenerse más consideración con los que en tiempos difíciles defendían contra el señor Sagasta y los suyos lo que hoy ensalza el señor Sagasta.»

Así paga el diablo á quien bien le sirve. Y eso que «La Epoca» no figura entre aquellos fieles de los tiempos felices, para quienes pide mayores respetos y consideraciones.

Nos alegramos de que tal suceda al desmemoriado presidente del Consejo de ministros, empeñado en dar á perro ajeno.

En cuanto á «La Epoca» está muy en razón al obrar como aquel hijo de las provincias del Noroeste que maltrecho, jadeante y desfallecido caminaba á pié hacia Madrid, y el cual tomado á ancas por un ginece misericordioso, le preguntó á los pocos minutos:—Y dígame, caballero, ¿cuánto voy ganando?

Decía el Sr. Sagasta en la sesión del sábado:

«Vienteillo de Sagunto, señor Castelar! El vienteillo de Sagunto empezó á soplar mucho más fuertemente que en Sagunto el día 2 de Enero, y no pudo su señoría resistirlo.»

Esto no pasa de ser una inocentada.

El viento que derribó al señor Castelar el 2 de Enero no soplabá del lado de Sagunto. Soplabá del lado de Cartagena. Porque quien derribó al Sr. Castelar el 2 de Enero fué el elemento cantonal unido con otro elemento que no veía más allá de sus narices.

El Sr. Sagasta, al equivocarse así la dirección de los vientos, probaba que ha perdido la brújula.

Pero no es eso lo mas curioso. Lo más curioso es que en esa sesión decía el Sr. Sagasta, según consta en el «Diario de Sesiones:»

«También hicimos nosotros por resistirle, tampoco pudimos: y cuando ya sopló del lado de Sagunto, como su señoría dice, aquel gobierno, que debía resistir, que cumplía con su deber resistiendo, no halló sitio donde volver la vista para la resistencia, ni encontró tierra en que poner el pié.

Tal era el vienteillo de Sagunto, señor Castelar. ¿Y por qué no lo hemos de confesar? Aquel gobierno quiso defenderse, era su deber; pero aquel gobierno no pudo defenderse, porque á pesar de los generales más adictos al gobierno en los puestos más importantes del ejército, no pudo contar con un solo batallón para sostener el vienteillo de Sagunto; y no sólo no pudo contar con ningún batallón, sino que tampoco pudo contar con elemento material ni moral de la menor importancia.

Y dice «La Iberia» de ayer 10 de Abril.

«Que el gobierno de 1874 tenía medios de resistir, es exacto; lo dijo el señor Sagasta en el discurso á que los periódicos conservadores se refieren; lo dijo con bastante claridad, aunque los periódicos conservadores aparentan no haberlo oído, y lo dijo citándose á la más rigurosa exactitud histórica, porque nadie desconoce todo lo que ocurrió aquel día.»

Con ese acuerdo entre el señor Sagasta y sus amigos, lo que ocurrió aquel día no lo conoce ya ni don Arsenio.

Cuando en los bancos de la minoría republicana del Congreso asegura ayer un diputado que se protestaría contra el juramento de fidelidad al rey, un ministerial gritó.

—¡Fuera! ¡Fuera!

Los diputados y las tribunas dieron una severa lección al intemperante dinástico.

¿Y pensar que acaso este entusiasta—cuyo nombre ignoramos—anduviese en 1868 poniendo, ó ayudando ó poner, ciertos rótulos por las esquinas!

De «El Cronista.»
«La Izquierda Dinástica» acentúa fuertemente su oposición al Gobierno.

¡Ah, si la izquierda dinástica, partido, fuera como «La Izquierda Dinástica» periódico!

Lo de siempre, los conservadores no buscan en la izquierda una solución, sino un ariete.

Vemos en un telegrama:
«El directorio de la izquierda en virtud de excitaciones del Sr. Moret, acordó prohibir la publicación por la prensa del partido del anunciado artículo atacando al Sr. Martos.

«Dicho artículo, escrito por el Sr. Gomez Diez, titulábase «El héroe de Mazarambroz» y debía publicarle el periódico «La Izquierda dinástica» que representa la tendencia intransigente mantenida por el Sr. Balaguer y los demás elementos de precedencia constitucional.

«El Sr. Moret expuso que consideraría rotos toda clase de compromisos si se consentía en atacar al señor Martos, cuyos amigos abandonarían el partido, y el directorio reconoció la necesidad de una conducta prudente; pero quedan vivos los gérmenes de la discordia.

«El Sr. Martos aprovechará la primera ocasión para reinvidicar la jefatura de sus correligionarios que ingresaron en la izquierda en virtud de sus excitaciones, y se colocará en actitud de ejercer activa influencia en el curso de la política.

«El Sr. Martos pretende volver á la izquierda.

¡Pobre izquierdista!
Si le faltaba el cachete, ya se lo dará el señor Martos.

El «Correo Catalan» publica el siguiente documento:

«Los alumnos del Seminario Conciliar de Barcelona profundamente indignados á la faz de la Católica España, gravemente calumniada en el artículo inserto el domingo último en el «Diario de Barcelona» cuyo título es «Pastor y Víctima», deben protestar y protestan con toda la energía de su alma, contra las calumnias é injuriosísimas acusaciones que, sin reparo á todos los miembros de la España católica y tradicional, dirige el mencionado artículo, abusando de frases de la Divina Escritura y usando ridículos sofismas, retenciones é injurias, para arrojar sobre la frente de la única comunión que conserva íntegra la fe de nuestros padres y su respeto á la Iglesia y á los Obispos, la mas horrenda de las acusaciones y el más negro de los crímenes; y así los Seminaris-

tas, «los hijos predilectos» del dignísimo Sr. Urquinaona, se creen en el deber de manifestar, que no solamente no han pretendido los hijos de la España tradicional que los Prelados rindiesen ante ellos su báculo, sino por el contrario, rendir ante el báculo de los Obispos los liberales de todos los matices; que lejos de haber precipitado su muerte, hubieran dado su vida por prolongar tan preciosa existencia y que en el artículo arriba mencionado hay calumniosas suposiciones que no se proponen otra cosa, que perjudicar y zaherir á todos los genuinamente católicos.»

Siguen firmas de diáconos, subdiáconos, minoristas, idems, tonsurados y otros que no son nada.

Por ahora, los catedráticos callan; pero, como quien calla otorga, es de suponer que están conformes con la protesta firmada por los alumnos.

¡Ay! Sr. Mañé: si tuviera V. la desgracia de morir ahora, peligro correría su cadáver de no ser enterrado en tierra sagrada.

¡Ya sabrá V. lo que es la ira de la clericala desbordada!

El nuevo periódico que el partido conservador publica en Barcelona, y que dirige el Sr. Frontaura, «El Eco de Barcelona» publica esta noticia:

«Ya circula por Barcelona otro escandaloso folleto de Carreras contra el duque de la Torre, á propósito del funestísimo casamiento del hijo de éste con doña Mercedes Martínez de Campos. El tal folleto que no se puede coger ni con tenazas, se titula «Un casamiento infame.» La edición va «adornada» del retrato del autor. Este hombre, escribiendo folletos pornográficos, va á ganar mas dinero que Chateaubriand, Cantú, y todos los sabios que son honra del mundo.»

LA OPINION.

PALMA 17 DE ABRIL DE 1883.

Nuestro particular amigo D. Bartolomé Ferragut, que hace años venia desempeñando el cargo de cajero del *Credito Balear*, falleció ayer víctima de una pulmonía.

Sentimos vivamente tal desgracia, y acompañamos á su apreciable familia en el dolor que es justo sienta en estos momentos.

Se nos ha asegurado que dentro pocos dias se publicará la candidatura federal, progresista democrática, izquierdista, para las próximas elecciones municipales, en la cual se verán barajados ciertos nombres que rabian de verse juntos.

Enteraremos á nuestros suscriptores de todo cuanto llegue á nuestra noticia referente á la próxima campaña electoral.

Hasta ahora no sabemos que haya candidatura alguna definitivamente formada, pudiendo asegurar que la publicada estos dias por algun periódico está enteramente destituida de fundamento y formada á gusto del consumidor.

No espere, nó, *El Demócrata* que entremos nosotros en la coalición republicana en Palma. Para ello preciso fuera que el colega guardase con nosotros otra conducta que la que sigue, pronto siempre á herirnos y molestarnos sistemáticamente, sin hacer justicia ni á la rectitud de nuestras intenciones ni á nuestras opiniones en política.

Desde que volvió *El Demócrata* á ser propiedad de D. Gabriel Castellá, no ha cesado un dia de dirijirnos sus tiros y hacernos pasar como sospechosos republicanos, cuando tiene tan patente ejemplo en su propia casa y en otras, de que por lamer el cebo que del solio pende, han abandonado su fe republicana muchos de sus amigos de ayer para ir á adorar la monarquía.

Le dijimos otro dia que fácil nos era á los posibilistas ir á rendir homenaje al trono seguros de una retribución. Haga pues justicia á nuestra conducta y merezcale respeto, y no traduzca en monarquismo una benevolencia que creemos acertada porque aleja del poder á los reaccionarios.

Cuando *El Demócrata* piense así, entonces tal vez podremos entendernos; de otra manera nunca, porque nos estimamos en mucho para renunciar á nuestras convicciones.

A las cuatro de la tarde salió de este puerto con dirección á Mahón el vapor-correo *Nuevo Mahones*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Nada más que para quitar el polvo y producir el correspondiente barro, cayó ayer por la mañana una nueva rociada, que bien pudo traducirse en aguacero, dado el aparato atmosférico de que vino acompañada.

Dicesenos, sin embargo, que otras comarcas han sido más favorecidas que la nuestra.

Empieza á verse en algunos olivares y en árboles primerizos alguna flor del olivo, cuya cosecha se espera será abundante este año, dados los temporales que hemos experimentado.

Todavía, no obstante tales augurios, no puede juzgarse de ella por la muestra que presente el arbolado.

Uno de nuestros colegas denunció dias pasados el hecho de verse muchos hoyos en la carretera de Andraitx comprendida entre la Ronda de Poniente del arrabal de Santa Catalina y el puente de San Magin.

Algunos de dichos hoyos se están rellenando en la actualidad; pero de una manera tan burda que valiera mas se dejasen como estaban.

A nuestro juicio aquella carretera necesita reponer todo el afirmado, por lo menos en la parte que comprende la calle de S. Magin.

Esta noche á las 8 y media se verificará una reunion extraordinaria en la sociedad «*La Tertulia*,» donde tomará parte el Dr. Nicolay y su simpática hija Mis Elena, que tanto han llamado la atención en el «*Circo Balear*» de esta Capital; lo cual se hace presente por medio del periódico, para que llegue á conocimiento de los S. S. socios, si aviso particular no recibieran.

La Señora Presidenta de la Junta organizadora del Congreso Femonino Nacional nos participa que en la sesión de anteayer se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Clasificar y distribuir los trabajos de propaganda, nutriendo de personal las sesiones de la Junta y robustecer los principios solidarios que han de presidir toda resolución é iniciativa, en la seguridad de que la opinion pública hará justicia á los propósitos de las señoras que directa ó indirectamente cooperen á las gestiones de asociación.

2.º Ponerse en contacto por medio de atentas comunicaciones con todos los centros científicos, literarios, políticos, religiosos, de industria, comercio, agricultura, artes, oficios, instructivos, recreativos, económicos, sociedades obreras, y demas de esta provincia y con cuantas personas se encuentren en actitud y disposición de favorecer el pensamiento de la celebración del Congreso.

3.º Asociar á todas las Señoras que gusten tomar parte en tan gloriosa empresa para lo cual podrán dirigirse verbalmente ó por escrito á la Presidenta de la Junta doña Magdalena Bonet de Rico, *Arabi 13 2.º derecha*, ó á las Señoras Secretarías doña Francisca Vidal de Mateu, *Rubi, 7, 4.º*, y señorita doña Maria Cortés y Valls, *Constitucion 114*.

4.º Invitar á las Señoras hoy asociadas á reunirse con la mayor frecuencia posible: adquirir un local y practicar deberes para con la beneficencia.

5.º Hacer constar en acta y declarar miembros honorarios y de mérito de la Asociación á las personas que han dedicado sus trabajos para que la mujer ocupe en la sociedad actual el rango que le corresponde por las conquistas de la cultura y moralidad de la edad moderna.

6.º Un voto de gracias á todos los que hasta el presente han colaborado para la realización del Congreso.

7.º Invertir con carácter extraordinario al señor Tudury Pons para iniciar una suscripción entre este vecindario, encabezándola las señoras que componen la Junta y á propuesta del mismo, que las cantidades porque se suscriban las recoja una Comisión que entregará á los donantes un documento que acredite su generosidad.

8.º Solicitar los Teatros y locales de sociedades para que se den funciones que puedan facilitar recursos pecuniarios.

9.º Justificar en el Manifiesto que ha de ver la luz pública que el Congreso debe ser obra de todos y no contestar á provocaciones, haciendo siempre exposición de los fines nobles, grandes, útiles y generosos á que aspira la muger.

10.º Hacer conocer á estas Islas los beneficios que habrá de reportarles la celebración del Congreso en esta Capital y el prestigio y respeto que por ello merecerán en el concepto nacional y Extranjero.

Ayer noche, en el *Círculo Mallorquín*, dió el doctor Nicolay la funcion de que hablamos en nuestro número de ayer.

Ejecutó varias suertes de escamoteo con las que demostró á los allí presentes su extraña habilidad; pues un escamoteo hecho en un salon, roleadado de gente, dispuesta toda á descubrir las trampas de que el prestigitador se vale, tiene doble mérito que los hechos en un teatro, á una respetable distancia del público.

La funcion debia ser de billar así es que fueron muy pocas las suertes que ejecutó.

En el billar hace el doctor Nicolay cuanto pueda imaginarse; juega con un taco, con dos, con las manos y hasta con las narices; no tan solo emplea tres bolas sino que llega hasta á jugar con seis; dá á estas unos efectos que parecen imposibles, pues en ello no podia haber trampa alguna, sino un gran conocimiento del juego.

El doctor Nicolay propuso una partida con cualquiera de los presentes, dando la ventaja de jugar á pulso con una sola mano.

El conocido profesor de música señor Llorens, que no es menos notable profesor de billar fué su competidor y, aunque fué vencido, probó muy bien nuestro amigo no ser lego en la materia.

Pero en lo que el doctor Nicolay demostró una habilidad asombrosa fué sacando dos pesetas del bolsillo de cada uno de los allí presentes, pesetas que, escamoteó y que no volvieron á aparecer. En cambio de ellos dió á los concurrentes tres billetes para la rifa de cinco objetos, que allí mismo fueron sorteados.

Acabó el doctor enseñando á los concurrentes á hacer escamoteos y las trampas que en el juego del monte pueden y suelen desgraciadamente hacerse.

Ha llegado de Cete el vapor *Rápido* con carga general.

También lo ha verificado, procedente de Marsella, un falucho con cascotes vacíos.

CORREO.

Madrid 12 de Abril.

Por fin juró ayer el señor Montero Rios el cargo de diputado.

Acercóse á la presidencia y se arrodilló como un mortal cualquiera á los pies de Posada.

Después de celebrado el acto exclamó con sorna un diputado ministerial dirigiéndose á varios de sus colegas:

—Ya lo ven ustedes.

*Ni han temblado las esferas
Ni se ha hundido el firmamento.*

El señor Montero Rios prepara ahora una campaña para acreditar que no en balde ha tomado asiento en el Congreso.

Dirigirá sus tiros contra el señor Romero Giron, tomando parte en el debate que se suscite con motivo del suplicatorio para procesar al diputado señor Gonzalez Fiori, autor confeso de los artículos publicados por la «Izquierda dinástica» acerca de las irregularidades que se observan en la causa instruida á consecuencia del homicidio del señor Alborni.

Son estas de tal naturaleza, que, dada la competencia del famoso jurisculto gallego en la materia, se cree el ministro de Gracia y Justicia ha de salir muy mal parado de la discusion y hasta imposibilitado quizás para continuar en su puesto.

Se asegura que Montero Rios usará de la palabra en este sentido en la sesion del lunes próximo.

¿Pero cómo se compagina esta actitud del recien juramentado con la proteccion que Martos presta á Romero Giron?

Pues la cosa es muy sencilla.

El hone to equidistante quiere retirar su benevolencia al gabinete, á causa del resultado de las elecciones de Sigüenza, y está dispuesto á que salga su apadrinado del ministerio privando así á Sagasta del concurso del elemento democrático en el seno del gabinete.

Nada le importa que Romero Giron pague los vidrios rotos, pues ya sabemos que la política no tiene entrañas y que en ciertas cuestiones no hay amigo para amigo.

Sagasta, como es natural anda algo amostazado y no cesa de rascarse la barba, buscando al conflicto una solucion que no ha tenido la fortuna de encontrar todavía.

Las cosas están hoy en este estado y hay quien supone que el Presidente del Consejo hallará medios de conjurar la tormenta de aquí al lunes, ofreciendo á los maritistas cuatro ó cinco distritos en compensacion del que acaban de perder con tan infauusta suerte.

Sea como quiera, en el momento presente los elementos de que dispone el diputado por Valencia se muestran muy hostiles á Sagasta y nada dispuestos á dar su brazo á torcer.

El mismo Montero Rios no oculta á nadie sus designios y dice que vá á hacer y acontecer tan pronto como llegue la ocasion oportuna.

Pero repito que Sagasta no se duerme en las pajas que ha de echar el resto para evitar la catástrofe que en todos los tonos se anuncia.

Vuelve á estar sobre el tapete el tema de las incompatibilidades.

El señor Alonso Pesquea presentará hoy en el Congreso la siguiente proposicion:

«No podrán ser reelegidos concejales los que desempeñen este cargo al verificarse las elecciones, ni entrarán á formar parte nuevamente de los ayuntamientos sino dos años despues de haber dejado de pertenecer á dichas corporaciones, y habiendo presentado las cuentas correspondientes al periodo administrativo en que intervinieron, y cuya formacion á los mismos correspondan.»

Los cargos de concejal y diputado provincial de Madrid serán incompatibles con los de diputado á Cortes y senador, como lo son los de todas las provincias de España.»

Palacio del Congreso, etc.»

El señor Rodriguez de los Rios ha presentado otra en este sentido:

«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados á Cortes despues de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo en el plazo de treinta dias á contar de la fecha de la proclamacion, si correspondiese el distrito á la peninsula ó islas Baleares, de cuarenta y cinco si á las Canarias y de sesenta para los de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior, sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso termino de ocho dias, y lo pondrá en conocimiento del gobierno para que se proceda á nueva eleccion.

Palacio del Congreso, 10 de Abril de 1883.—Cristóbal Rodriguez de los Rios.—Pedro Calderon y Herce.—Angel de la Riva.—Angel Tutor.—Antonio del Moral.—Miguel Villanueva.—Jerónimo Anton Ramirez.»

Es casi seguro que ninguna de las dos lograrán prosperar, y que los oradores que las defiendan no harán más que gastar pólvora en salvas.

Continúa con gran indiferencia en el Congreso la discusion sobre el proyecto de policia de imprenta.

El salon de sesiones está casi de ierto y los diputados hablan... para el Nuncio.

En el de Conferencias hay alguna animacion, pero todas las conversaciones giran sobre asuntos conocidos y debatidos ya hasta la saciedad.

Está madrugada llegará á Madrid el duque de la Torre.

De fijo se reúne mañana el directorio de la izquierda.—A.

Madrid 14.

Comision de presupuestos.

Ayer tarde se reunió la sub comision de Guerra y Marina, y despues de examinar el ante-proyecto del Sr. Orozco, referente al presupuesto del primero de dichos departamentos, encargó á los señores Redondo y Villanueva la redaccion del dictamen relativo al mismo.

La de Gobernacion se reunió asimismo dejando ultimado el presupuesto de dicho departamento, y también la de Hacienda para continuar sus tareas.

Es posible que hoy se dé lectura al dictamen referente á consumos.

Por la tarde se reunirá la comision de fomento de la marina para oír á algunas personas ajenas á la misma.

La sub comision de Hacienda seguirá reuniéndose todas las noches á fin de activar sus trabajos.

—Viva, interesante y en ocasiones acalorada fué la discusion sostenida anoche en el comité republicano-progresista del distrito del Centro, reunido para designar los candidatos que el partido debe apoyar en las próximas elecciones municipales.

La candidatura del actual concejal señor Lara dió origen á un animado debate, á que puso término una votacion nominal, en la que salió triunfante por 16 votos contra 11. Merece consignarse que votaron con la minoría los Sres. Cervera, La Hoz y Moran, únicos individuos de la junta directiva del partido que pertenecen á este comité.

Por unanimidad fué designado para el otro puesto de la candidatura el señor Ortega.

Al terminar la reunion, varios republicanos-progresistas de representacion dentro del partido manifestaron públicamente el desagrado con que habian visto el acuerdo del comité.

El Sr. Sagasta, segun nuestros informes ha ofrecido el puesto de fiscal del Tribunal de Cuentas, hoy vacante, al Sr. don Cipriano Garijo, diputado de la mayoría. Parece que el Sr. Garijo, agradeciendo la oferta, no se muestra dispuesto á aceptarla.

—Se ha organizado en Eoija una coalicion electoral de todos los partidos, sin otro lema político ni bandera que la de administracion y orden que piensa desplegar al viento en las próximas elecciones municipales.

—Ayer llegó á esta corte, y hoy conferenciará con el señor ministro de Hacienda, una comision del Ayuntamiento de Zaragoza, compuesta del alcalde Sr. Montells y de dos concejales, que trae el encargo de gestionar la rebaja del encabezamiento por el impuesto de consumos.

—La creciente carencia de los artículos de consumo está siendo causa de numerosos conflictos en el vecino reino de Portugal. En Ponte do Douro, el pueblo se ha levantado en armas y hecho cerrar por fuerza los establecimientos de comercio. En algunos otros pueblos, los vendedores de comestibles son objeto frecuentemente de insultos y amenazas, que las autoridades ya no se atreven á reprimir.

—Segun estaba anunciado, en el expreso de ayer tarde salió para Sevilla la reina doña Isabel.

—La casa Gaspar, editores, ha puesto ya á la venta el interesante libro, del ex-mariscal Bazaine, «Episodios de la guerra de 1870.»

Esta es la misma obra de que «El Imparcial» se ha ocupado con extension hace algunos dias, y la que con tan viva curiosidad se esperaba en todas partes.

—Continúa en medio de la general indiferencia la huelga de los obreros constructores de carruajes, iniciada hace siete semanas. Seiscientas familias están, á consecuencia de ese acto, viviendo á expensas de la caridad pública, y «dispuestas á todo, hasta desfallecer de hambre en las calles de Madrid, antes que ceder á las exigencias de los patronos.»—Segun declara la «Revista Social» en su último número.

Por cierto que 30 de esos obreros, que han vuelto á sus habituales tareas, acaban de ser declarados «traidores» por el citado periódico.

—Leemos en «La Lealtad» de Granada: «Se tiene por segura la venida á esta capital en el próximo mes de mayo de muchas personas notables, entre ellas el duque de la Torre y los Sres. Castelar, Romero Robledo, Riaño, Nuñez de Aca y tal vez el Sr. Gamazo, ministro de Fomento.»

—A las dos de la tarde de ayer entraron en la taberna situada en la casa núm. 6 de la Cava-Baja dos individuos llamados Julian Saeristan Lopez y Vicente Martin Lozano, y despues de tomar unas copas, de vino se pusieron á jugar al tute.

Uno de los jugadores se lamentó de que su compañero hiciese «trampas», y éste último entonces desafió á su adversario diciéndole:

—Te voy á matar como á un perro.

—Eso lo veremos», replicó el otro sacando una navaja del bolsillo.

Cuando ambos estuvieron en la calle, arrojáronse uno sobre otro armados de navajas, y á poco el Vicente caía al suelo bañado en sangre, mientras Julian se daba á la fuga.

El herido pudo levantarse, aunque con gran trabajo, y livido, vacilante y apoyado en la pared, corrió tras su adversario con la poca velocidad que le permitian sus heridas, gritando.

—Aquel, aquel me ha matado.

Y al decir esto cayó pesadamente en tierra.

El fugitivo fué capturado en la plaza de Puerta Ce rada por los agentes de orden público número 1.007 y 1.031, y entonces se vió que también estaba herido en el costado izquierdo, de donde manaba la sangre con abundancia.

Conducidos ambos á la casa de Socorro del distrito de la Audiencia, pudieron ser curados de primera intencion, pero el Vicente Martin sucumbió algunos instantes despues á causa de tener tres heridas en la parte inferior de la tetilla derecha.

El otro continuaba con pocas esperanzas de vida.

El muerto era casado y con cuatro hijos, comerciante, de 50 años de edad, conocido «Chironi»; natural de Bruhete (Madrid, y vivía en la calle de Santa Ana, núm. 10 principal.

El matador tiene 40 años, es de Madrid, corredor de quintos para U tramar, y también casado y con dos hijos.

Madrid 14.

Senado.—Discútese el voto particular del Sr. Elduayen sobre indemnizacion á los franceses.

El ministro de Estado explica estensamente las cuestiones de Chile, el tratado de Venezuela y otras. Rechaza los cargos que le ha dirigido el Sr. Elduayen.

Hace enérgica defensa de la política exterior del gobierno.

Senado.—Ha sido desechado por 401 votos contra 40, el voto particular del Sr. Elduayen referente á la indemnizacion á los franceses.

En Adra se ha descubierto una sociedad secreta y han sido presos diez y seis individuos pertenecientes á ella.

Los Sres. Martinez Campos y el duque de la Torre han celebrado una conferencia, sobre la cual se hacen muchos comentarios.

Los izquierdistas del Senado se han abstenido en la votacion del voto particular del señor Elduayen sobre las indemnizaciones á los franceses.

Los autonomistas cubanos han presentado una proposicion para que rija en Cuba la ley de imprenta que se discute en el Congreso, á cuya peticion se opondrá el gobierno.

Asegúrase que han surgido disidencias entre los individuos que forman el directorio de la izquierda respecto á la campaña que ha de emprenderse contra el gobierno, pretendiendo algunos suscitar un debate en las Cámaras pidiendo la disolucion de las Cortes.

El Sr. Loigoeri (D. Federico) ha conferenciado con el Sr. Camacho sobre la moratoria que aquel pretende alcanzar para algunos pueblos del distrito de Sagunto que se hallan en descubierto en el pago de las contribuciones.

El expediente está ya terminado y se cree que el Sr. Loigorri conseguirá su propósito.



D. BARTOLOMÉ FERRAGUT Y CAPO

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 19 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

Ni se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion extraordinaria para mañana miércoles á beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida ópera

FAVORITA.

Que será la segunda salida del repulado nuestro paisano señor Planes.

Reparto personal lo de siempre.

Precios de abono los mismos.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á la 1 h.

(Recibido á las 4:35 t.)

En la estraccion de la lotería han correspondido los cuatro premios mayores á los números 19.072, 13.061, 6.800 y 24.859 despachados respectivamente en Toledo, Madrid, Alicante y Sevilla.

Madrid 16 á las 4:45 t.

En el primer Consejo de Ministros se proveerán las Senadurias vitalicias vacantes.

En el Congreso se discuten varias enmiendas á la ley de imprenta; en el Senado las indemnizaciones á los franceses.

Hay actividad en los partidos para luchar en las elecciones municipales.

Aumenta la huelga de marineros en Mar. ella.

4 p^o interior: 66:30.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Aniceto obispo y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, al patriarca San José.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 19 pas. balija y efectos.

De Argel en 2 dias laud San José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 m., 1 pas. y varios efectos.

De Argel en 2 dias balandra Rebelde, de 50 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 7 pas. y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Ciudadela pallebot Margarita, de 24 ton., pat. Sebastian Moll, con 5 mar., 5 pas. y efectos.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del artículo 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa a los señores accionistas el pago del 6.º dividiendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la sesión de la junta municipal convocada para el día 10 del actual, por falta de número de señores vocales, tendrá lugar el 18 del corriente a la una de la tarde, para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico, y arbitrar los medios mas convenientes para extinguir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del corriente año económico.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal. Palma 16 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, a las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad a fin de conceder autorización a la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar a efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra u otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del día 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar a otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa a los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el día 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8 p.º de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas a reunión extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio a las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, a fin de autorizar, si lo estima conveniente, a dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones a un tipo que no sea menor que a la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil a los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar a efecto, cuando la concepte oportuna, la unión al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las con-

diciones que considere mas convenientes y equitativas.

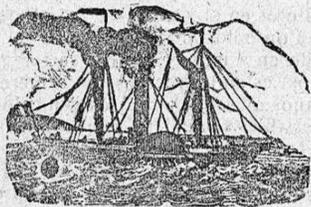
La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar a otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.º Sbert.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.
Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.



VIAJE A ARGEL.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 25 Abril a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio, 26.

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasías para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Temestad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujías estereicas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enses para pianos.

5—Jovellanos—5

AGENCIA MINERO-METALURGICA

CREADA PARA LA EXPOSICION NACIONAL DE 1883 2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de toda clase; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino a la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado, obligándose además a satisfacer los gastos que ocasiona su instalación, conservación, recogida y su devolución con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

Además de la representación, admite tambien comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terreros, formación de sociedades minero metalúrgicas, fabricas de beneficio, fabricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda operación en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comisión.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Va verde, 2, Madrid.

Barbero.

En la barbería de Ramon Mas, arrabal de Santa Catalina, se necesita uno que sepa su obligación.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 31

Venta.

Véndese a voluntad de sus dueños la casa tienda plazuela de las Copiñas, despacho que fué de D. Jaime Escalas. Los que deseen adquirirla pueden avistarse con D. Carlos Verniere, calle de Samartana, número 14 principal, ó con D. Lorenzo Vicens, calle del Estudio General, número 15, principal. 8—7

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Se desea vender una

casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso segundo del número 7 de dicha calle. 10—2

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reuna dicha casa todas las comodidades apetecibles; dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Se ha estraviado una

perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se estravió desde la Puerta de San Antonio a la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 a 12 del día. En esta imprenta informarán de su dueño.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

Muebles.

Se realizan sumamente baratos, en la calle de la Gloria, 26—2.º 3—1

Nodriz.

Hay una de 27 años, leche de 6 dias que desea criatura para criarla en Andraitx. En casa de D. Arturo Pomar, calle del Pasadizo darán los informes que se pidan.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, a precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del cos e aproximado, segun sea la instalación.

VIAJE A CETTE

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de San Jaime, número 31, principal.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles realizados son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano a 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapí, Marcha del Torneo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini a 8 reales.

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave-Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

Esta para alquilar el

edificio en que está instalado el Colegio Politécnico situado en el Peso de la Paja. La persona a quien convenga arrendarlo puede avistarse con D. Guillermo Triay, que vive en la calle de Bosch, número 1.

Una Ganga.

En la Platería número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dara por un precio muy barato.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauzá.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

EL AJGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Yllan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Follet en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.